

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.927/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A419 denominado "Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real. El caso de los hogares privados con subsidio estatal" dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Loreli STETTLER, Valeria del Carmen OYARZO, Sara Haydee OJEDA y la integrante externa Carolina Graciela FERRANTE CARRANTE;

QUE mediante Resolución N° 0238/18-R-UNPA, se aprueba el Reglamento de Políticas Sociales de la UNPA en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de las Universidades Nacionales que financia la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE por Resolución N° 0736/18-R-UNPA, se aprueba el orden de mérito de los Proyectos presentados en el Sistema UNPA;

Que el Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A419 denominado "Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real. El caso de los hogares privados con subsidio estatal", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado resultando favorecido en el orden de mérito de las postulaciones correspondientes al año 2018;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A419 denominado "Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real. El caso de los hogares privados con subsidio estatal", tiene como fecha de inicio el 1° de Junio de 2018 y como fecha de finalización el 1° de Junio de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. María Laura IVANISSEVICH;

QUE mediante Notas Nros. 423/18 y 310/18, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 25 a 27 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A419 denominado "Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real. El caso de los hogares privados con subsidio estatal" dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH (DNI N° 13.036.079) de la Universidad Nacional de la

///



U E R D O

N°

297/18

112.-

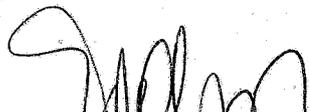
Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A419 denominado "Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real. El caso de los hogares privados con subsidio estatal", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A419 denominado "Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real. El caso de los hogares privados con subsidio estatal", el 1º de Junio de 2018 y como fecha de finalización el 1º de Junio de 2019.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A419 denominado "Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real. El caso de los hogares privados con subsidio estatal", quedará a cargo de la Mg. María Laura IVANISSEVICH (DNI N° 13.036.079).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

297/18

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
IVANISSEVICH María Laura	13.036.079	Director U.N.P.A.	III	R.G.	4
STETTLER Loreli	28.156.167	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	6
OYARZO Valeria del Carmen	29.754.311	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	6
OJEDA Sara Haydee	13.582.690	Docente Investigadora U.N.P.A.	IV	R.G.	6
FERRANTE CARRANTE Carolina Graciela	10.743.185	Integrante Externa	-	-	2

